



**Universidad de Oviedo**  
**Facultad de Formación del Profesorado y Educación**

Una propuesta didáctica sobre  
violencia de género en Educación  
Infantil: la puerta violeta.

**TRABAJO FIN DE GRADO**

**GRADO EN MAESTRO DE EDUCACIÓN INFANTIL**

Diego Trigo Iglesias

**Tutor/a: Laura Elisabet Gómez Sánchez**

Junio 2020

# ÍNDICE

<b>Resumen .....</b>	<b>i</b>
<b>Abstract.....</b>	<b>ii</b>
<b>1. INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>1</b>
<b>2. JUSTIFICACIÓN Y FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA .....</b>	<b>2</b>
<b>2.1. ESTEREOTIPOS DE GÉNERO Y SOCIALIZACIÓN: LA BASE DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO .....</b>	<b>3</b>
<b>2.1.1. Diferenciando entre sexo y género.....</b>	<b>3</b>
<b>2.1.2. Los estereotipos de género.....</b>	<b>3</b>
<b>2.1.3. Socialización diferencial .....</b>	<b>4</b>
<b>2.2. PROBLEMÁTICA DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO .....</b>	<b>4</b>
<b>2.3. MITO DEL AMOR ROMÁNTICO .....</b>	<b>6</b>
<b>2.4. CONSECUENCIAS DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN LA INFANCIA.....</b>	<b>7</b>
<b>2.5. LA EDUCACIÓN COMO SOLUCIÓN .....</b>	<b>8</b>
<b>3. PROPUESTA DIDÁCTICA .....</b>	<b>11</b>
<b>3.1. OBJETIVOS .....</b>	<b>11</b>
<b>3.2. CONTENIDOS .....</b>	<b>12</b>
<b>3.3. ACTIVIDADES .....</b>	<b>13</b>
<b>3.4. TEMPORALIZACIÓN .....</b>	<b>26</b>
<b>3.5. EVALUACIÓN.....</b>	<b>27</b>
<b>4. CONCLUSIONES.....</b>	<b>30</b>
<b>5. BIBLIOGRAFÍA.....</b>	<b>31</b>

## Resumen

El presente Trabajo Fin de Grado tiene como finalidad realizar una propuesta didáctica sobre violencia de género en Educación Infantil. Asimismo, se llevará a cabo una revisión teórica sobre la temática para legitimar su implementación en dicha etapa educativa.

Se analizarán los estereotipos de género como causa principal de la violencia de género —prestando especial atención a que son transmitidos desde el momento de nacimiento mediante el proceso de socialización—. También se analizarán las consecuencias que tiene esta problemática en la infancia y la gravedad de la situación en la sociedad actual. Teniendo presente este marco de partida, se diseñará una intervención que garantice el pleno desarrollo de la infancia tal y como se indica en el currículo.

Finalmente, se revisará la evolución del sistema educativo y su imprescindible papel para erradicar las desigualdades de género. Entendiendo la coeducación como una necesidad en el sistema educativo actual, las actividades que se proponen a continuación tienen como finalidad trabajar los siguientes temas: la identificación y eliminación de estereotipos de género, el conocimiento personal y la resolución de conflictos. Además, todas las actividades han sido diseñadas siguiendo tanto unos objetivos —específicos y generales— como unos contenidos acordes a lo establecido por el currículum de la etapa.

**Palabras clave:** educación infantil, estereotipos de género, violencia de género, socialización, coeducación.

## **Abstract**

The following Final Dissertation will present a gender violence learning proposal for pre-school education. In order to legitimize its use in the classroom, a theoretical revision of the syllabus will also be made.

Gender stereotypes will be studied as the main cause of this type of violence, paying special attention to the fact that these are transmitted since birth through the process of socialization. There will also be highlighted the ensued consequences of gender violence on children. Considering this starting framework, an educational intervention which ensures the full development of childhood will be proposed.

Finally, the evolution of the educational system will be analysed, along with its essential role to eradicate gender inequalities. All the activities proposed in this unit will focus on the following topics: identifying and eliminating gender stereotypes, self-awareness, and conflict-solving abilities. In addition, several activities have been designed following specific and general contents and objectives from the educational curriculum.

**Key words:** pre-school education, gender stereotypes, gender violence, socialization, co-education

## 1. INTRODUCCIÓN

El feminismo se encuentra en pleno auge en la sociedad occidental actual, debido a ello se está produciendo un incremento en la necesidad de inculcar desde edades tempranas la igualdad, la diversidad y el respeto, dejando progresivamente al margen los estereotipos de género y la discriminación. Sin embargo, aún queda un largo camino para la inclusión de dichos conceptos y así poder considerarnos una sociedad libre de machismo dejando atrás alarmantes cifras como las 55 mujeres asesinadas en el año 2019 y las 18 en sólo cuatro meses de este año 2020 (Instituto de la Mujer, 2020). ¿Se está dando una respuesta adecuada desde la escuela cuando estas situaciones no parecen desaparecer ni disminuir notoriamente?

El presente Trabajo de Fin de Grado pretende abordar la igualdad en la escuela atendiendo no sólo a las próximas generaciones —para que sean más libres de estereotipos y de violencia de género— sino también al alumnado que actualmente pueda estar presenciando situaciones de violencia en sus hogares. Para ello se hará una breve introducción sobre este problema que existe en la sociedad actual: cómo es perpetuado desde la sociedad, la familia o la escuela, su afianzamiento gracias a falsas creencias o mitos, y cómo afecta esto a los niños y niñas. Además, se pretende presentar a la escuela como herramienta fundamental para combatir esta problemática.

Se valorará a la escuela como el agente socializador que es, capaz de transformar la sociedad y de inculcar los valores que se exigen en estos tiempos, así como la importancia de no hacer sólo una mera transmisión de conocimientos sino también la necesidad de enseñar en valores, educación emocional, ciudadanía, pensamiento crítico y conciencia social.

Teniendo en cuenta la magnitud del problema que se intenta erradicar parece necesario recalcar que esta temática debe ser abordada integralmente a lo largo de todo el proceso educativo del alumnado. Sin embargo, el presente trabajo se focaliza en una propuesta con unos objetivos específicos a conseguir en la etapa de Educación Infantil, siempre teniendo presente el currículum vigente.

## 2. JUSTIFICACIÓN Y FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

La violencia de género constituye una de las situaciones sociales más graves a día de hoy y a la que la escuela debe dar respuesta desde dos puntos de vista. En un primer lugar, educar en igualdad con el objetivo claro de formar generaciones concienciadas en las que desaparezcan el machismo, los estereotipos de género y sobre todo la violencia de género —esta perspectiva es la que se suele tener en cuenta a la hora de abordar este tema en las aulas—.

Asimismo, es también necesario prestar atención al alumnado que podría estar siendo testigo de este tipo de violencia en sus casas: sean únicamente testigos o también víctimas, las consecuencias son graves. Teniendo en cuenta que son especialistas quienes deben intervenir en este tipo de casos, no se puede ignorar la existencia de este alumnado en el aula. Además, se hace especialmente necesario abordar esta temática desde las escuelas teniendo en cuenta los posibles trastornos que les pueden causar estas vivencias y cómo pueden afectar al desarrollo y formación de su personalidad. Este tipo de situaciones afectan a la seguridad y a la confianza de quienes las viven, más teniendo en cuenta que el artífice es una de las figuras de referencia en el momento y que la violencia se da en el que debiera ser su refugio, su hogar (Patró y Limiñana, 2005).

Surge también la necesidad de evitar la legitimación de la violencia por parte de estos niños y niñas: niños que podrían convertir esta violencia en su mecánica oficial para resolver problemas y niñas que podrían volverse sumisas (Patró y Limiñana, 2005). “Así, los niños que crecen en hogares violentos aprenden e interiorizan una serie de creencias y valores violentos negativos sobre las relaciones familiares y sobre la legitimidad del uso de la violencia como método válido para la resolución de conflictos.” (Ordóñez y González, 2011, p.35)

Se prestará también atención a las diferentes leyes vigentes que justifican esta investigación. En la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la Igualdad Efectiva de Hombres y Mujeres se señala como uno de sus fines la educación en la igualdad en todas las etapas. Además, en el Decreto 85/2008, de 3 de septiembre, por el que se establece el currículo del segundo ciclo de Educación Infantil sienta sus bases en desarrollar la personalidad del alumnado de forma integral y equilibrada alejándose de estereotipos sexistas y en conseguir una igualdad de oportunidades para niños y niñas.

Teniendo presente este marco de partida se hace relevante el estudio e intervención desde las escuelas que, como se indica en el currículo, tienen la misión de contribuir al desarrollo integral del alumnado a nivel físico, social, emocional y cognitivo.

## **2.1. ESTEREOTIPOS DE GÉNERO Y SOCIALIZACIÓN: LA BASE DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO**

### **2.1.1. Diferenciando entre sexo y género**

Antes de profundizar en los estereotipos de género —y cómo son transmitidos socialmente— es necesario aclarar algunos conceptos que pueden llevar a confusión y que son vitales para comprender el resto de los apartados.

Es necesario diferenciar los siguientes conceptos: (1) *sexo biológico*: hace referencia a las características biológicas de nacimiento que definen a las personas como macho, hembra o intersexual; (2) *identidad de género*: es la autoconcepción como hombre o mujer, como niño o como niña; (3) *expresión de género*: es la forma de expresar exteriormente la masculinidad o feminidad, es decir, el género (forma de vestir, de hablar, caminar...) (Collignon y Lazo, 2017).

### **2.1.2. Los estereotipos de género**

Mediante los estereotipos de género se aprende cómo se debe ser, comportar y sentir una persona y son reproducidos y transmitidos por la sociedad; parte de ellos se basan en la idea de hombre como fuerte, dominante, agresivo y con un papel de productor o proveedor y la idea de mujer como sumisa, débil y con un papel de cuidado de la familia y el hogar (Santoro et al., 2018).

Los estereotipos de género —y su representación de masculinidad y feminidad— se pueden clasificar o agrupar en cuatro aspectos (Colás y Villaciervos, 2007): (a) *el cuerpo*: se relaciona al hombre con la fortaleza y a la mujer con la fragilidad y delicadeza; (b) *las capacidades intelectuales*: se atribuyen al hombre capacidades técnicas, mecánicas y manuales y a la mujer capacidades de tipo organizativo o cooperativo; (c) *la dimensión afectiva y emocional*: considerando al hombre controlado y a la mujer muy emocional y apasionada; (d) *las relaciones e interacciones sociales*: considerándose a la mujer más competentes a la hora de comunicarse.

Niños y niñas reciben diferentes mensajes: mientras que a las niñas —debido a los estereotipos anteriormente mencionados— se las educa para desarrollar su labor en el ámbito privado, a los niños se les educa para enfocarse al trabajo en la esfera pública (Marañón, 2018). Esta dicotomía público-privado, y debido al mayor reconocimiento y prestigio que recibe el ámbito público, ha contribuido a que el hombre posea un mayor poder y reconocimiento social permitiendo que se perpetúen las desigualdades entre ambos (Revuelta, 2017).

### **2.1.3. Socialización diferencial**

La socialización es un proceso por el cual las personas aprenden e interiorizan normas, valores e imágenes de una determinada sociedad o cultura lo cual les permite interactuar con éxito con el resto de los miembros de la comunidad. Según Berger y Luckmann (1995), podemos encontrar tres tipos de socialización: primaria, secundaria y terciaria. Sin embargo, la presente investigación se centrará en la primaria atendiendo al ámbito de estudio que pertenece —educación en los primeros años de vida—.

La socialización primaria es la primera por la que el individuo atraviesa en la niñez; por medio de ella se convierte en miembro de la sociedad. La socialización secundaria es cualquier proceso posterior que introduce al individuo ya socializado a nuevos sectores del mundo objetivo de su sociedad (Berger y Luckmann, 1995, p. 166).

Dentro de la socialización primaria se encuentran como agentes socializadores la escuela, la familia y los medios de comunicación. Entre las principales funciones de la familia encontramos satisfacer las necesidades básicas —alimentación, seguridad, hogar, afecto— y transmitir la lengua, valores, costumbres; es decir, todo lo necesario como para poder desarrollarse plenamente como individuo de una sociedad. Parada (2010) afirma que “es en el seno de la institución familiar donde se asimilan tanto los valores privados como públicos, los religiosos, los relacionados con el género, los valores de clase y los cívicos y políticos...” (p.19).

Ser hombre o mujer es algo que se aprende en sociedad interiorizando una serie de creencias y valores diferenciados (Hornos y Núñez, 2019). Las familias refuerzan estas diferencias desde el momento del nacimiento al elegir el color de la ropa, al ofrecer juguetes y actividades diferentes... Díaz (2003) sostiene que “la familia promueve la formación de las identidades genéricas que, adquiridas en esta primera infancia, son difícilmente modificables” (p. 6).

La desigualdad en la que son educados y socializados los hombres y las mujeres es el componente principal que favorece la violencia de género (García, 2013). La escuela, por su parte, tiene un papel fundamental en toda esta transmisión de valores —razón más que suficiente para justificar la necesidad de trabajar esta temática en las aulas—. Durante la jornada laboral el profesorado se encarga de transmitir no sólo conocimientos académicos si no también valores; sin embargo ¿son conscientes del papel que tienen los docentes a la hora de transmitir estos estereotipos de género?

## **2.2. PROBLEMÁTICA DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO**

La problemática de la violencia de género, también denominada violencia machista, es un tema que se lleva estudiando desde hace años pero que está cobrando cada vez mayor protagonismo. La Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer (Organización de Naciones Unidas; ONU, 1993) es el primer documento internacional en el que se habla de manera clara sobre esta temática y define la violencia de género de la siguiente forma.



A los efectos de la presente Declaración, por "violencia contra la mujer" se entiende todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada. (ONU, 1993, p. 3)

Esta definición de violencia de género es considerada incompleta por muchas autoras que coinciden en que es necesario especificar mejor la definición, así como determinados conceptos englobados en ella. Susana Velázquez (2003) aporta una visión más completa afirmando que abarca “todos los actos mediante los cuales se discrimina, ignora, somete y subordina a las mujeres en los diferentes aspectos de su existencia. Es todo ataque material y simbólico que afecta su libertad, dignidad, seguridad, intimidad e integridad moral y/o física” (p. 13).

Además, es un tema que debido a su dimensión debe ser abordado desde distintos ámbitos.

La violencia de género no es un problema que afecte al ámbito privado. Al contrario, se manifiesta como el símbolo más brutal de la desigualdad existente en nuestra sociedad. Se trata de una violencia que se dirige sobre las mujeres por el hecho mismo de serlo, por ser consideradas, por sus agresores, carentes de los derechos mínimos de libertad, respeto y capacidad de decisión. (Ley Orgánica 1, 2004)

Según el último informe publicado por el Instituto Nacional de Estadística (2019), “en España en 2018 se inscribieron como víctimas de violencia de género y violencia doméstica 38.895 personas, un 7,6% más que en 2017.” Resulta de gran relevancia recalcar que esta cifra no tiene en cuenta las víctimas de violencia de género que no tienen conciencia de serlo. Atendiendo a estas cifras nos podemos aproximar a la comprensión de la magnitud real que constituye este problema.

La detección de la violencia de género y la toma de medidas adecuadas para atajar el problema requiere tener en cuenta que la violencia puede darse en varias formas: violencia física y psicológica. Mientras que la violencia física es más fácil de detectar y se han hecho varios estudios sobre ella, la violencia psíquica es menos estudiada y en ocasiones las propias víctimas la confunden con una mala relación de pareja. Sin embargo, la violencia psíquica se caracteriza por una hostilidad por parte del maltratador con insultos y amenazas, así como una desvalorización total de la víctima (Amor et al., 2001).

Sin embargo, la violencia de género no se limita a violencia —física o psicológica— en la pareja, existen otros tipos que son necesarios conocer y mencionar. En el estudio sobre todas las formas de violencia contra la mujer, del Informe del Secretario General de la Asamblea General de las Naciones Unidas (ONU), se distinguen los distintos tipos de violencia que pueden padecer las mujeres (ONU, 2006): (a) *violencia contra la mujer en el ámbito de la pareja*: es la más común y en ella se incluye la violencia física, psicológica, económica y sexual; (b) *violencia contra la mujer dentro de la familia*: en ella se incluyen prácticas tales como infanticidios, abuso sexual, matrimonios forzados o ablación; (c) *violencia contra la mujer en la comunidad*: algunos ejemplos son homicidios por cuestiones de género, violencia y acoso sexual fuera de la pareja o trata de mujeres con fines de explotación sexual; (d) *violencia contra la mujer cometida o*

*tolerada por el Estado*: violencia contra las mujeres que están privadas de su libertad, es decir, es la que se lleva a cabo en prisiones o centros de bienestar social; (e) *violencia contra la mujer en conflictos armados*: son consecuencia de la guerra e incluyen raptos, torturas, mutilaciones, homicidios, violaciones...

Si nos centramos únicamente en la violencia contra la mujer en el ámbito de la pareja, en los Documentos Técnicos de Salud Pública sobre La violencia contra las mujeres, se pueden distinguir los siguientes tipos de maltrato (Lasheras y Pires, 2003): (a) *maltrato psicológico*: supone la pérdida de la autoestima y capacidad de decisión de las víctimas mediante insultos, amenazas, desprecios, abandono, chantaje o aislamiento social. Este tipo de maltrato es muy difícil de detectar; (b) *maltrato sexual*: se considera como cualquier acto sexual no deseado por la mujer y que se ve obligada por su pareja mediante coacciones o intimidación; (c) *maltrato físico*: es el más detectado ya que se caracteriza por cualquier acto de violencia que resulte en heridas; es decir, golpes, patadas, bofetones o palizas; (d) *maltrato económico*: consiste en el control por parte del agresor de cualquier gasto negando a la víctima el uso del dinero con libertad; (e) *maltrato ambiental*: se caracteriza por intimidar a la víctima ejerciendo violencia en el ambiente que le rodea.

A pesar de todo, sigue existiendo un gran número de mujeres víctimas de violencia de género que no se reconocen como tales; esto es debido a que las conductas que han sufrido son simbólicas y, por tanto, más difíciles de detectar. Pierre Bourdieu (1997) define la violencia simbólica como “esa violencia que arranca sumisiones que ni siquiera se perciben como tales apoyándose en unas «expectativas colectivas», en unas creencias socialmente inculcadas” (p.173).

### **2.3. MITO DEL AMOR ROMÁNTICO**

Uno de los principales factores de riesgo que favorecen o hacen perdurar las relaciones de violencia de género es el mito del amor romántico. Se puede definir o entender como una serie de creencias que estipulan lo que es el “amor verdadero” (Galicia et al., 2019). Estas creencias son muy peligrosas porque pueden llegar a normalizar y justificar conductas tóxicas (Bisquert et al., 2019).

Luzón et al. (2011) identifican una serie de mitos que clasifican en cuatro grupos: (a) *el amor todo lo puede*: es una creencia estereotipada sobre que el amor puede hacer superar cualquier problema que surja en la pareja o que esta cambiará algún comportamiento por el amor que nos procesa, lleva a tolerar comportamientos tóxicos justificándose con que el amor lo perdona todo; (b) *el amor verdadero predestinado*: idea de que existe una media naranja para cada persona —sólo hay un amor verdadero en la vida— y necesidad de la misma para estar completos; (c) *el amor es lo más importante y requiere entrega total*: transmite el mensaje de que debes dedicarte a tu pareja incluso dejando de lado otros aspectos de tu vida; además, tu felicidad depende de tener o no pareja; y (d) *el amor es posesión y exclusividad*: la meta que toda pareja es el matrimonio y la fidelidad eterna, los celos son vistos como una muestra de ese amor verdadero.

Estos mensajes socialmente aceptados contribuyen a mantener estereotipos y roles de género y pueden ser predictores de una relación de violencia de género. Esto es así porque se legitiman los celos y los comportamientos controladores (Sánchez et al., 2020). Es importante deconstruir estas ideas y empezar a hablar del “buen amor” tanto en la escuela como desde los medios audiovisuales (series, dibujos infantiles, películas...) y transmitir que estas creencias no pueden constituir las bases a la hora de establecer una relación sana.

#### **2.4. CONSECUENCIAS DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN LA INFANCIA**

El mero hecho de vivir en una familia en la que la tónica habitual sea la violencia tiene graves consecuencias en los menores. En la Ley Orgánica 1/2004 de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género se reconoce “las situaciones de violencia sobre la mujer afectan también a los menores que se encuentran dentro de su entorno familiar, víctimas directas o indirectas de esta violencia.”

A grandes rasgos se pueden observar varios efectos que son consecuencia directa de estas vivencias. Entre ellos destacan ansiedad, estrés, insomnio, aislamiento, dificultad para establecer relaciones, conductas agresivas y problemas de rendimiento escolar (Horno, 2006).

Atendiendo a los efectos socioemocionales que conlleva ser testigos de violencia de género en el hogar se puede hablar principalmente de la imposibilidad para desarrollar seguridad y apego, así como la dificultad para autorregularse (Sepúlveda, 2006). Todo esto se traduce en problemas de retraimiento social, ansiedad —social o general— y depresión (Mueller y Tronick, 2019). Además de todos estos problemas, presentan angustia, frustración y baja autoestima, lo que provoca que su definición del yo sea muy pobre e inestable (Sepúlveda, 2006).

Las consecuencias físicas incluyen retraso de crecimiento, desarrollo motor pobre o tardío, trastornos del sueño y de la alimentación (Águila et al., 2016). También se pueden observar trastornos en las conductas como agresividad, problemas de autocontrol o comportamientos disruptivos (Ordóñez y González, 2011). Teniendo en cuenta que la forma de expresar las emociones que tienen a estas edades no es verbal sino conductual, no es de extrañar que presenten trastornos del comportamiento. Se ha constatado que presentan conductas agresivas, disruptivas y ruptura de normas (Rosser et al., 2018).

A nivel cognitivo se ha visto que tienen peor memoria y han desarrollado un miedo al fracaso que les impide enfrentarse a nuevas tareas (Peterson et al., 2019). Además, afecta al desarrollo de la corteza auditiva —provocando retrasos en el lenguaje— y del eje hipotalámico-hipofisario-adrenal (HPA) que es el encargado de controlar las reacciones al estrés y que es básico en los procesos de adaptación (Mueller y Tronick, 2019). También se ha demostrado que ser testigo de esta violencia en los primeros años de vida provoca efectos negativos en la adquisición y desarrollo del lenguaje incluso en hogares en los que se estimule positivamente a los menores (Peterson et al., 2019).

Es necesario dedicar una mención especial a la agresividad que pueden presentar los menores que se han visto expuestos a este tipo de situaciones. Situaciones que les hace sentir una rabia que puede verse trasladada a otro contexto —como el escolar— en forma de conductas hostiles o de desobediencia (Almeida et al., 2008). Este perfil podría concordar con un trastorno negativista desafiante.

El trastorno negativista desafiante (TND) se caracteriza por una actitud persistente de irritabilidad, hostilidad, desobediencia y desafiante del menor que dura por lo menos 6 meses DSM-5 (APA, 2013). Es un trastorno bastante frecuente en la infancia, con mayor incidencia en los niños que en las niñas. Sin embargo, es importante no etiquetar cualquier comportamiento rebelde como un trastorno negativista desafiante y observar la frecuencia con la que aparecen dichas conductas (Quy y Stringaris, 2017).

Además del TND existen otros trastornos relacionados con la vivencia de este tipo de situaciones en la infancia. Trastornos que pueden aparecer en cualquier aula de educación infantil o primaria y que por tanto se deben mencionar y conocer al menos a rasgos generales (Bragado et al., 1999). Se pueden mencionar, entre otros, trastornos del ánimo —como el trastorno de ansiedad generalizada— o el trastorno intermitente explosivo.

El trastorno de ansiedad generalizada (TAG) consiste en preocupaciones y ansiedad excesivas, persistentes y difíciles de controlar en diferentes actividades tales como el rendimiento escolar o labor DSM-5 (APA, 2013). Por otro lado, el trastorno explosivo intermitente (TEI) se identifica por una serie de arrebatos recurrentes y desproporcionados que demuestran una incapacidad de controlar los impulsos de agresividad y que provocan malestar en el individuo DSM-5 (APA, 2013).

## **2.5. LA EDUCACIÓN COMO SOLUCIÓN**

La escuela es un agente socializador básico de niñas y niños, y como tal su función es reproducir el modelo social imperante; sin embargo, se puede convertir en el agente idóneo para reformar el sistema incorporando valores, normas y pensamientos (Galdo, 2019). El sistema educativo ha perpetuado durante demasiados años la desigualdad y la transmisión de roles de género. Con una buena educación se puede obtener la deseada igualdad, eliminar barreras, desvincular estereotipos y, por consiguiente, reducir la violencia de género. Incluso en la propia Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la Igualdad Efectiva de Hombres y Mujeres se recoge la necesidad de educar en esta igualdad mencionada (Cabeza, 2010).

En la educación, hombres y mujeres han tenido un camino diferente. Durante mucho tiempo a las mujeres se le negaba el acceso a la educación y solían ser relegadas al ámbito del hogar con funciones de madre o esposa. Poco a poco las mujeres se fueron incorporando al sistema educativo con diferentes sistemas. En primer lugar, las escuelas separaban por sexos y los objetivos curriculares eran diferenciados. Más tarde aparece la —también insuficiente— escuela mixta que, a pesar de ser un gran avance en su momento, no tenía una perspectiva de género (Galdo, 2019).

Aparece así el término de coeducación, en ocasiones confundido con la educación mixta (la cual contempla únicamente la convivencia de ambos sexos en la misma aula). La coeducación va un paso más allá y pretende modificar el currículo eliminando del mismo cualquier sesgo sexista, consiguiendo así desarrollar de forma integral a hombres y mujeres, y conseguir su igualdad (Villar y Méndez-Lois, 2020).

La escuela debe ser coeducativa y transmitir valores de igualdad eliminando la jerarquización de un género sobre el otro. Su transmisión debe ser una prioridad en la educación tratándola de forma específica y no dejarla relegada a la práctica diaria creyendo —erróneamente— que de este modo ya es suficiente (Cordero, 2013).

En la escuela coeducativa se hace especialmente necesario atender al currículum oculto. Este término —mencionado por primera vez por Philip W. Jackson— hace alusión a todas las ideas y valores transmitidos de manera implícita durante todo el proceso de enseñanza (Marcillo, 2019). Este currículum se puede encontrar fácilmente en los libros de texto —donde las imágenes están cargadas de estereotipos y se invisibiliza a la mujer— así como en cualquier rutina —por ejemplo, cuando hay que mover un objeto pesado se suele pedir la ayuda de un chico— (Martínez y Salinas, 2016).

Haciendo más hincapié en el ámbito de esta investigación cabe mencionar también la literatura infantil. Los cuentos son un recurso fundamental en educación infantil ya que tienen infinidad de beneficios. Con ellos se crean lazos afectivos entre el adulto que lee y el alumnado, se aprende a escuchar activamente y mejorar la atención, se desarrolla el lenguaje, se fomenta la capacidad de predicción imaginando posibles desenlaces, se convierten en una forma de ocio con muchas posibilidades para la imaginación y, son muy utilizados para transmitir valores (Talledo y Vera, 2019). Sin embargo, no todos los valores que transmiten los cuentos son positivos; en muchas ocasiones los cuentos perpetúan los estereotipos de género (Aparicio, 2016). Una gran parte de los cuentos clásicos retratan a las mujeres como hermosas, frágiles, dulces y asustadizas, mientras que a los hombres se les atribuyen calificativos como valientes, fuertes, grandes y orgullosos (León, 2018). Desde la escuela se debe hacer un análisis y selección de nuevos libros y álbumes ilustrados que dejen a un lado estos estereotipos mencionados. Autoras como Adela Turín o Ana María Machado nos regalan magníficos personajes femeninos protagonistas sin roles de género. En la propuesta didáctica que se plantea a continuación la literatura infantil ocupa un lugar importante y se trabajará con títulos de alguna de las autoras mencionadas.

Otro de los cimientos en los que se debe construir una escuela verdaderamente coeducativa es el lenguaje. El lenguaje es la herramienta básica para la comunicación en sociedad y con este se transmiten una serie de valores. Se hace necesario el uso de un lenguaje no sexista desde las aulas; un lenguaje inclusivo y no discriminatorio imprescindible para la consecución de la igualdad (Instituto de la Mujer, 2015). Los docentes deben ser cuidadosos a la hora de dirigirse al alumnado, teniendo en cuenta el uso inclusivo del mismo. Además, deben prestar atención a los comentarios que hacen evitando elogiar a las alumnas con diminutivos o haciendo alusión a su aspecto físico —“¡Qué guapa y trabajadora es Juanita!”—, y a los alumnos haciendo comentarios sobre

sus habilidades deportivas e intelectuales —“*¡Juan está super fuerte y además es muy inteligente!*”— (Tomé, 2017).

Teniendo en cuenta todas estas consideraciones a continuación se propondrá una Unidad Didáctica para trabajar con el alumnado de Educación Infantil la eliminación de los estereotipos de género, así como un trabajo emocional y resolución de conflictos para evitar la legitimación del uso de la violencia.

### 3. PROPUESTA DIDÁCTICA

La siguiente propuesta didáctica está dirigida al alumnado de Educación Infantil; concretamente al tercer curso, para alumnado de 5-6 años. Sin embargo, la temática abordada se considera de tal importancia que mediante una adaptación se podría —y debería— aplicar en los tres niveles.

El objetivo principal de la propuesta didáctica es realizar un acompañamiento emocional al alumnado para que sean capaces de relacionarse con sus iguales — independientemente de si son hombres o mujeres— de una manera satisfactoria, desarrollar en ellos un adecuado concepto de sí mismos y una alta autoestima, la eliminación de los estereotipos de género y la aportación de modelos positivos (tanto masculinos como femeninos) de diferentes actividades o profesiones, todo ello enmarcado en las exigencias del currículo y sin dejar de lado aspectos también importantes en la etapa como es la lectoescritura.

#### 3.1. OBJETIVOS

##### Objetivos generales

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, establece en su título preliminar los principios y fines del sistema educativo y, por tanto, define las líneas básicas que han de guiar la intervención educativa. Dentro de ella, el Decreto 85/2008, de 3 de septiembre, establece el currículo del segundo ciclo de Educación Infantil. A través de esta propuesta didáctica, se desarrollarán con el alumnado los siguientes objetivos dentro del marco ya citado:

- Área 1: Conocimiento de sí mismo y autonomía personal.
  - Formarse una imagen ajustada y positiva de sí mismo desarrollando sentimientos de autoestima y autonomía personal.
  - Identificar los propios sentimientos, emociones, preferencias, y ser capaces de expresarlos y comunicarlos, identificando y respetando, también, los de los otros.
  - Realizar, de manera autónoma actividades habituales para resolver problemas de la vida cotidiana, aumentando el sentimiento de autoconfianza.
  - Adecuar su comportamiento a las necesidades y requerimientos de los otros, desarrollando actitudes y hábitos de respeto, ayuda y colaboración, evitando comportamientos de sumisión o dominio.
  
- Área 2: Conocimiento del entorno.
  - Relacionarse con los demás, de forma cada vez más equilibrada y satisfactoria.
  - Conocer distintos grupos sociales cercanos a su experiencia, algunas de sus características, valores y formas de vida, generando actitudes de confianza, respeto y aprecio.

- Área 3: Lenguajes: comunicación y representación.
  - Expresar emociones, deseos e ideas mediante la lengua oral y a través de otros lenguajes, eligiendo el que mejor se ajuste a la intención y situación.
  - Iniciarse en los usos sociales de la lectura y escritura explorando su funcionamiento y valorándolas como fuente de información y disfrute.
  - Acercarse al conocimiento de obras artísticas expresadas en distintos lenguajes y realizar actividades de representación y expresión artística mediante el empleo de diversas técnicas.

### **Objetivos específicos**

- Formar en valores de igualdad de género y respeto.
- Eliminar comportamientos en el aula y el patio asociados a estereotipos de género.
- Mejorar la autoestima.
- Identificar sentimientos, emociones y preferencias, y ser capaces de expresarlos, comunicarlos y gestionarlos.

### **3.2. CONTENIDOS**

- Área 1: Conocimiento de sí mismo y autonomía personal.
  - Exploración del propio cuerpo. Identificación y aceptación progresiva de las características propias.
  - Aceptación y valoración ajustada de su propia imagen y la de otros.
  - Identificación y experimentación de sentimientos y toma de conciencia de sus intereses sin verse condicionados por los estereotipos de género.
  - Habilidades para relacionarse e interactuar con sus iguales, ya sean hombres o mujeres, así como con los adultos.
  - Desarrollo de la identidad sexual. Mantenimiento de una actitud crítica ante los estereotipos de género.
- Área 2: Conocimiento del entorno.
  - Identificación de los primeros grupos de pertenencia: familia y escuela.
  - Adopción progresiva de pautas adecuadas de comportamiento y normas básicas de convivencia.
  - Observación de necesidades, ocupaciones y servicios de la comunidad evitando reproducir estereotipos de género.
  - Identificación y rechazo de estereotipos y prejuicios sexistas.
- Área 3: Lenguajes: comunicación y representación.
  - Utilización y valoración progresiva de la lengua oral para relatar hechos, expresar y comunicar ideas y sentimientos.
  - Utilización adecuada de las normas del intercambio lingüístico, respetando el turno de palabra, escuchando con atención y respeto.
  - Expresión y comunicación de hechos, sentimientos y emociones, vivencias, o fantasías a través del dibujo y de producciones plásticas.
  - Representación espontánea de personajes, hechos y situaciones en juegos simbólicos y de dramatización, alejándose de estereotipos sexistas.



### 3.3. ACTIVIDADES

En todo proyecto o planificación didáctica es fundamental la presentación del tema ya que el interés que les despierte en el momento de plantearlo garantizará su motivación durante el desarrollo y, por tanto, el éxito del mismo.

En este caso el proyecto comenzará cuando al llegar al centro el alumnado se encuentre con una puerta violeta —la cual hace referencia al nombre de la propuesta didáctica— delante de la puerta de su clase. Para entrar al aula tendrán que pasar por esta puerta que llamará la atención de todos. En la asamblea se preguntará sus ideas sobre qué puede hacer ahí la puerta y qué creen que van a trabajar. Además, para mantener su interés no se desvelará el significado de la puerta violeta hasta el último día de trabajo.

#### **Actividad 1: La ruleta de las emociones**

Esta actividad está pensada para realizarse en la asamblea a lo largo de todo el curso, incluso durante los tres ciclos de educación infantil. Consiste en identificar las principales emociones y hacer una gran ruleta con todas ellas. Antes de hacer la ruleta se dedicará un día en la asamblea a hablar de las diferentes emociones y cuándo las han sentido o por qué. Esta ruleta, que será pintada y coloreada por ellos, se colocará en una zona visible en la asamblea.

Cada mañana, los niños y niñas al llegar a clase cogerán una pinza con su foto y la pondrán en la ruleta de las emociones para decir cómo se sienten en ese momento. Además, durante la mañana, podrán levantarse a cambiar la pinza de sitio para indicar cómo se sienten y que el resto de la clase lo sepa y les puedan entender mejor.

#### Temática:

Emociones y conocimiento personal.

#### Temporalización:

Duración aproximada de una hora entre la asamblea principal y la creación de la ruleta.

#### Objetivos de la actividad:

- Fomentar la seguridad y la confianza del alumnado en sí mismos.
- Identificar sus emociones y las de sus iguales.
- Trabajar la psicomotricidad fina al usar las pinzas y ponerlas en la ruleta.

#### Materiales:

Pinzas, cartulinas, rotuladores de colores, pegamento, fotos tamaño carné del alumnado.

## **Actividad 2: Cómo somos y cómo nos sentimos**

Se les mostrará en la pizarra digital una serie de imágenes que muestran diferentes rasgos físicos y emocionales. Se les hará preguntas acerca de dichas fotografías para invitarles a la reflexión y a la exposición de sus ideas para intentar mediar y hacerles entender que todo el mundo tiene particularidades y rasgos distintos a los demás, y que ninguno es mejor que otro. Se intentará partir siempre de las imágenes para exponer estas reflexiones y se adaptará la forma de reflexionar a su desarrollo cognitivo, pero lo importante es que comprendan que deben respetar a los demás y aceptarse a sí mismos.

Además, las imágenes que se les mostrarán serán de dos tipos: personas con diferentes rasgos físicos y con distintos estados emocionales. Es muy importante tanto que acepten sus rasgos como que sepan identificar las diferentes emociones y sepan expresarlas de una forma positiva. Las preguntas formuladas serán del estilo a “¿Qué hay en estas fotos? ¿Cómo son las personas/animales que aparecen en estas imágenes? ¿En qué se parecen? ¿Qué tienen diferente? ¿Cuál os gusta más? ¿Cuál menos? ¿Por qué?”

### Temática:

Emociones y conocimiento personal.

### Temporalización:

Duración aproximada de veinte/treinta minutos.

### Objetivos de la actividad:

- Aceptar y valorar las características personales.
- Fomentar la seguridad y la confianza del alumnado en sí mismos.
- Promover el respeto por la diversidad.
- Reconocer las distintas emociones e identificarlas en los demás.

### Materiales:

Proyector o pantalla digital para proyectar imágenes o imágenes impresas de personas.

## **Actividad 3: El juego de los espejos**

Esta actividad se llevará a cabo en el gimnasio debido a que necesitamos un espacio amplio para colocar todos los materiales. Se dispondrán diferentes espejos por todo el espacio para que el alumnado vaya pasando y viendo su reflejo y se dejará uno en una esquina tapado por una tela. Los espejos no serán espejos normales, estarán distorsionados para que la imagen que vean reflejada no sea la suya. Irán pasando por todo el espacio libremente interactuando unos con otros y comprobando las diferencias que sufren sus cuerpos en los distintos espejos. Una vez hayan experimentado y visto cómo cambian sus imágenes nos sentaremos en círculo para hablar de cómo se han sentido y qué es lo que han visto en los diferentes espejos.

Finalmente pasaremos al último espejo que se encontraba tapado con una tela y descubriremos que es un espejo normal. Los niños tendrán que pasar, esta vez de uno en uno, a mirarse en el espejo y decir lo que ven y cómo se sienten.

Temática:

Emociones y conocimiento personal.

Temporalización:

Duración de la actividad aproximada de una hora con posibles variaciones en función de la aceptación de la misma.

Objetivos de la actividad:

- Fomentar la seguridad y la confianza del alumnado en sí mismos.
- Favorecer la libre identificación sexual.
- Promover el respeto por la diversidad.

Materiales:

Espejos normales y espejos con efectos de distorsión.

**Actividad 4: ¿Cómo soy?**

Cada niño y cada niña en su sitio de trabajo deberá dibujarse a sí mismo con tanto detalle como pueda. El dibujo será totalmente libre y podrán dibujarse con la ropa que quieran y colorearlo como más les guste.

Temática:

Emociones y conocimiento personal.

Temporalización:

Esta duración será variada en función del detalle con el que realicen el dibujo, pero no será más de quince minutos.

Objetivos de la actividad:

- Avanzar en la adquisición del esquema corporal.
- Favorecer el desarrollo de la imaginación y de la creatividad.
- Desarrollar la psicomotricidad fina.

Materiales:

Folios, lápices y colores.

### **Actividad 5: Ricitos de Oso**

Se leerá el álbum ilustrado “Ricitos de Oso” de Stéphane Servant. El cuento aborda la temática de los roles impuestos de género y de cómo los hombres tienen que disfrazarse de cosas masculinas y las mujeres de cosas femeninas. Sin embargo, el protagonista decide romper con las convenciones sociales y, pese a las tentativas de su entorno, se mantiene firme en la elección de su disfraz.

Una vez finalizada la lectura nos sentaremos a hablar sobre el cuento, se preguntará si alguna vez les ha pasado algo parecido dejándoles siempre clara su libertad de expresión y la importancia de respetar a los demás y sus gustos.

#### Temática:

Los roles de género.

#### Temporalización:

La lectura del libro y su posterior puesta en común durará aproximadamente veinte/treinta minutos.

#### Objetivos de la actividad:

- Fomentar el gusto por la lectura.
- Promover el respeto por la diversidad.
- Alejar al alumnado de los prejuicios y de los estereotipos de género asentados en la sociedad.

#### Materiales:

Cuento de Stéphane Servant “Ricitos de Oso”.

### **Actividad 6: Me apetece ser...**

Se dejará que el alumnado se disfrace como quiera y juegue libremente. Con esta actividad se pretende que el alumnado se vista como quiera, rompiendo estereotipos y sintiéndose cómodos/as y seguros/as de sí mismos/as. En caso de que hubiese algún tipo de burla o actitud humillante hacia algún compañero/a se intervendrá a través del diálogo. De no producirse ningún incidente se mantendrá al margen, limitándose a observar su comportamiento. Llegado un momento el maestro/a les pedirá que cambien sus disfraces por otro diferente para favorecer la experimentación de diferentes roles desde la libertad y lejos de prejuicios socialmente establecidos.

#### Temática:

Los roles de género.

#### Temporalización:

La actividad durará aproximadamente una hora fomentando el juego simbólico durante la misma y haciendo cambio de roles para mantener su motivación.

### Objetivos de la actividad:

- Fomentar la seguridad y la confianza del alumnado en sí mismos.
- Favorecer la libre identificación sexual.
- Promover el respeto por la diversidad.
- Desarrollar la autonomía y la autosuficiencia (vestirse/desvestirse).
- Alejar al alumnado de prejuicios y estereotipos de género asentados.

### Materiales:

Disfraces, pelucas, complementos varios...

### **Actividad 7: Si el rosa es de niñas, el azul es del mar**

Para afianzar aún más lo aprendido con la lectura y actividades anteriores, se les leerá otro cuento sobre los colores y cómo estos no pertenecen a un género u otro. El cuento se titula “Si el rosa es de niñas, el azul es del mar” de Óscar Espirita. Tras la lectura del libro se hablará en la asamblea sobre sus colores favoritos y de diferentes objetos cotidianos o de la naturaleza que tengan esos colores.

### Temática:

Los roles de género.

### Temporalización:

La lectura y posterior puesta en común de los valores transmitidos por el libro tendrá una duración de treinta minutos.

### Objetivos de la actividad:

- Fomentar el gusto por la lectura.
- Alejar al alumnado de estereotipos de género asentados en la sociedad.
- Respetar sus intereses y los de sus compañeros.
- Relacionar colores y objetos.

### Materiales:

Cuento de Óscar Espirita “Si el rosa es de niñas, el azul es del mar”.

### **Actividad 8: Nuestros juguetes**

Para realizar esta actividad se mandará una nota a las familias con la suficiente antelación para poder realizarla todos juntos en la asamblea. Tendrán que traer de su casa su juguete favorito y explicar al resto de la clase por qué le gusta tanto y qué hace con él. Se fomentará en todo momento el respeto a las elecciones de cada uno y se debatirá si todos podemos jugar con todos los juguetes que han traído. Si alguno dice que hay juguetes de chicos y juguetes de chicas se explicará a toda la clase que cada uno puede

jugar con lo que quiera y que no por ser chico te tiene que gustar un juguete y por ser chica otro diferente.

Temática:

Los roles de género.

Temporalización:

La actividad tendrá una duración aproximada de treinta minutos.

Objetivos de la actividad:

- Comprobar si el alumnado tiene ya asentados prejuicios y estereotipos de género y de ser así eliminarlos.
- Respetar sus intereses y los de sus compañeros.
- Fomentar la competencia lingüística a la hora de expresarse delante de sus iguales.

Materiales:

Juguetes del alumnado.

**Actividad 9: ¡Hacemos nuestro catálogo de juguetes!**

Durante la asamblea se hablará de cómo muchas veces la publicidad o las series nos transmiten estos mensajes estereotipados. Para que lo comprendan bien les pondremos ejemplos visuales de cómo los catálogos de juguetes suelen tener este tipo de estereotipos (niñas jugando a cocinitas, niños con coches, bicicletas rosas para ellas y azules para ellos...). Se aprovechará para ver todo lo que han aprendido con las actividades realizadas hasta el momento y aplicarán sus conocimientos a la hora de elaborar el catálogo de juguetes de la clase. Para ello recortarán imágenes, harán dibujos, y escribirán sus propios eslóganes para conformar el catálogo libre de estereotipos y roles de género.

Temática:

Los roles de género.

Temporalización:

La actividad tendrá una duración variable debido a que es una actividad compleja y con muchas tareas, pero aproximadamente una hora de trabajo.

Objetivos de la actividad:

- Desarrollar su creatividad y psicomotricidad fina.
- Trabajar en equipo.
- Alejar al alumnado de los prejuicios y de los estereotipos de género asentados en la sociedad.
- Respetar sus intereses y los de sus compañeros.
- Practicar la escritura creativa conformando eslóganes publicitarios.

### Materiales:

Catálogos de juguetes, tijeras, rotuladores, colores.

### **Actividad 10: Rosa Caramelo**

Se leerá el cuento de Adela Turín “Rosa Caramelo”. En este cuento se aborda la ruptura de las normas establecidas sobre las hembras. En él una hembra elefante decide ser libre y no vivir bajo imposiciones sociales sobre lo que tienen que hacer - o no - las elefantas como ella y sirve de ejemplo para el resto de sus amigas. Es un cuento que sirve para trabajar muy bien los roles de género y liberar al alumnado de estereotipos sexistas dejándoles libertad absoluta para definir sus gustos.

Tras la lectura se les entregará el dibujo de un elefante y se les pedirá que lo coloreen con pintura de dedos. La única consigna será que cada elefante sea diferente para que utilicen los colores libremente a su gusto y sin copiarse.

### Temática:

Los roles de género.

### Temporalización:

La lectura, la posterior puesta en común y la actividad plástica durarán en total cuarenta minutos aproximadamente.

### Objetivos de la actividad:

- Fomentar el gusto por la lectura y desarrollar la creatividad.
- Alejar al alumnado de estereotipos de género asentados en la sociedad.
- Respetar sus intereses y los de sus compañeros.
- Mejorar la psicomotricidad fina.

### Materiales:

Cuento “Rosa Caramelo” de Adela Turín, ficha de elefante y colores.

### **Actividad 11: Las tareas del hogar**

En esta actividad se hablarán de las diferentes tareas que se hacen en el hogar intentando que sea el propio alumnado el que nos las vaya diciendo (barrer, cocinar, lavar la ropa, fregar los platos...) y nos contarán quién lo hace en sus casas.

Se les explicará que esas tareas las tenemos que realizar todos con independencia del género y les propondremos un juego para que lo lleven a cabo en sus casas. Se pondrán en círculo y saldrán al centro de la clase de uno en uno a imitar alguna de las actividades mencionadas para que sus compañeros la adivinen.

Además, se les repartirán una tarea para el resto de la jornada a cada equipo (los equipos estarán conformados según estén sentados en las mesas). Un equipo será el encargado de que todas las sillas estén bien colocadas a última hora, otro equipo de recoger bien todos los juguetes, otro equipo que los rotuladores este ordenados en sus cajas y separados de los colores y lápices... además, este reparto podrá mantenerse el resto de la semana rotando las tareas.

Temática:

Los roles de género.

Temporalización:

La actividad podrá durar en torno a unos treinta minutos aproximadamente.

Objetivos de la actividad:

- Conocer las diferentes tareas del hogar.
- Reflexionar sobre el reparto de las tareas del hogar entre chicos y chicas y promover un reparto equitativo.
- Utilizar la expresión corporal para imitar una actividad.
- Adquirir compromisos y responsabilidades en el ámbito familiar y escolar.

Materiales:

No se necesita ningún material específico.

### **Actividad 12: Dramatización**

Para esta actividad se pedirá al alumnado que representen juegos que suelen ver en el aula y es gusta jugar. Después se pedirá que simulen juegos “de chicas” a los chicos y viceversa. Finalmente, se les propondrá una situación por grupos para que la representen (por ejemplo, un grupo de chicos jugando al futbol y una compañera les dice que quiere jugar con ellos y ver cómo lo resuelven e interpretan libremente). Una vez realizada la representación se aprovechará para explicarles que no existen juegos de chicas y juegos de chicos y que todos puede hacer lo que quieran y lo que más les guste.

Temática:

Roles de género.

Temporalización:

Durará aproximadamente treinta o cuarenta minutos.

Objetivos de la actividad:

- Fomentar la libre expresión
- Alejar al alumnado de los prejuicios y de los estereotipos de género asentados en la sociedad.

Materiales:

No precisa ningún material específico.



### **Actividad 13: Dos monstruos**

Leeremos el cuento de “Dos monstruos” de David Mckee. Este cuento narra una situación de dos monstruos que no se ponen de acuerdo cuándo empieza el día y cuándo la noche. Puede constituir una buena herramienta para abordar la importancia de saber solucionar conflictos y transmitir a nuestro alumnado la importancia de saber hablar y buscar soluciones a sus problemas.

#### Temática:

Resolución de conflictos.

#### Temporalización:

Esta actividad se realizará en veinte minutos aproximadamente.

#### Objetivos de la actividad:

- Desarrollar el gusto por la lectura
- Aprender a solucionar los conflictos de una manera positiva.
- Inculcar el valor de la palabra, el diálogo y el respeto.
- Eliminar los insultos y las rabietas como forma de solucionar sus problemas.

#### Materiales:

Cuento de David Mckee “Dos monstruos”.

### **Actividad 14: Cadena de elogios**

En la asamblea se hablará de aspectos positivos de los profesores, de los papis y mamis, de los hermanos, primos... se dirán las cosas que más nos gustan de ellos (que me escuchan, que juegan conmigo, que son muy buenos, que son muy listos y me enseñan muchas cosas...) Se intentará utilizar mucho vocabulario y adjetivos positivos para describir a las personas.

Una vez todos hayan participado en esta primera parte se pondrán en un corro y tendrán que hacer una cadena de elogios. Tendrán que decir a su compañero de la derecha algo positivo que les guste de ellos. Una vez completado el círculo se repetirá el proceso, pero en el otro sentido.

#### Temática:

Resolución de conflictos.

#### Temporalización:

Entre la explicación y la realización de la cadena, la actividad durará aproximadamente veinte minutos.

### Objetivos de la actividad:

- Desarrollar las habilidades sociales.
- Adquirir vocabulario específico positivo para describir a las personas.
- Favorecer un buen desarrollo de la imagen personal del alumnado.
- Fomentar el compañerismo.
- Promover el respeto.

### Materiales:

No precisa material específico.

### **Actividad 15: Los insultos**

Se explicará al alumnado brevemente qué son los insultos explicando que son una forma de violencia y que no la deben utilizar. Se recordará la cadena de elogios y se les explicará que son la antítesis de los insultos.

Se pondrán en común situaciones en las que alguna vez ellos o ellas hayan insultado a alguien o que les hayan insultado a ellos/as. Se invitará a la reflexión, cómo se han sentido, cómo han hecho sentir a la otra persona, por qué lo han hecho, les gusta que les insulte o que les elogie...

### Temática:

Resolución de conflictos.

### Temporalización:

Duración variable de veinte o treinta minutos.

### Objetivos de la actividad:

- Reconocer los insultos como actitudes agresivas.
- Respetar a sus compañeros.
- Diferenciar entre insulto y elogio.

### Materiales:

No precisa material específico.

### **Actividad 16: Resolviendo de conflictos**

En la asamblea hablaremos de la importancia de la correcta resolución de problemas que surjan en el aula sin necesidad de gritar, insultarse o pegarse. Para ello les daremos unas consignas. Cuando haya un conflicto/problema deben pararse un momento antes de actuar. En segundo lugar, respirar y pensar una solución y finalmente actuar.

Para ponerlo en práctica se creará un escenario para que puedan practicar mediante juego simbólico a resolver diferentes problemas. Se pondrá una silla delante de otra y se les explicará una situación que se da habitual en el aula y se les pedirá que busquen una solución. Algunos ejemplos serían pelearse por un sitio en la asamblea, discutir por quién juega con un muñeco que dos o más personas quieren...

Temática:

Resolución de conflictos.

Temporalización:

Podrá durar entre cuarenta minutos y una hora.

Objetivos de la actividad:

- Aprender a solucionar conflictos.
- Inculcar el valor del respeto y favorecer el diálogo.
- Respetar a sus compañeros.
- Favorecer la imaginación y el aprendizaje mediante el juego simbólico.

Materiales:

No precisa materiales específicos.

**Actividad 17: Rincones**

El juego por rincones es un punto común de cualquier aula de educación infantil. En este caso se utilizarán los rincones de la siguiente manera. Un día juego libre por rincones para que el alumnado elija según sus gustos y preferencias, y al día siguiente los rincones serían guiados. Se repartirá la clase en los diferentes rincones (cocinitas, coches, animales, peluquería, muñecos...) e irán rotando para que todos experimenten todas las actividades sin verse afectados por los roles de género.

Temporalización:

Duración variable en función de cómo se hayan realizado el resto de las actividades del día y el tiempo libre que sobre, pero se intentará dedicar al menos treinta minutos.

Objetivos de la actividad:

- Alejar al alumnado de los prejuicios y de los estereotipos de género asentados en la sociedad.
- Respetar sus intereses y los de sus compañeros.
- Fomentar el juego simbólico
- Desarrollar las relaciones con sus iguales.

Materiales:

Materiales de cada rincón habituales en las aulas de infantil.

### **Actividad 18: ¿A quién pertenece?**

En la asamblea se sacarán diferentes objetos relacionados con algunas profesiones. Se pretende observar si siguen teniendo estereotipos y relacionan las profesiones con un género u otro. Se sacarán objetos y tendrán que decir qué es, a que profesión corresponde y si creen que es de un hombre o de una mujer y por qué.

#### Temática:

El papel de la mujer.

#### Temporalización:

Durará veinte o treinta minutos aproximadamente.

#### Objetivos de la actividad:

- Relacionar los objetos con sus profesiones.
- Alejar al alumnado de los prejuicios y de los estereotipos de género asentados en la sociedad.

#### Materiales:

Diferentes objetos relacionados con profesiones: casco de bombero, esposas, escoba, rodillo de cocina, fonendoscopio...

### **Actividad 19: Profesiones**

Tras la actividad anterior se recibirá la visita de madres, tías, abuelas que hablarán de su profesión y nos contarán sus experiencias. Esta actividad pretende dar voz a distintas profesiones en las que las mujeres están invisibilizadas o que se suelen considerar “de hombres”. Además, se pretende dar valor a las profesiones ejercidas por las mujeres que suelen tener menos prestigio social y son igual de importantes que cualquier otra. Para llevarla a cabo se precisará la colaboración de las familias para poder tener el máximo número de representaciones de distintas profesiones —profesoras, enfermeras, amas de casa, futbolistas, arquitectas, ingenieras, médicos, cocineras, policías... —.

#### Temática:

El papel de la mujer.

#### Temporalización:

Esta actividad durará una hora y media aproximadamente debido a que se espera una gran participación por parte de varias mujeres que contarán sus testimonios.

#### Objetivos de la actividad:

- Visibilizar el trabajo de la mujer tanto en el ámbito privado como el público.
- Alejar al alumnado de los estereotipos de género.
- Conocer diferentes profesiones.

#### Materiales:

Se precisará material humano: participación de todas las familias.

## **Actividad 20: Día de la mujer**

En esta actividad se revelará el significado de la puerta violeta (se explicará que el morado/violeta es el color que se le atribuye a la mujer en la lucha por sus derechos) y se celebrará el Día de la Mujer. Esta actividad se llevará a cabo en el patio del colegio y si es posible con la participación de todos los cursos al mismo tiempo.

Antes de bajar al patio el alumnado pintará un corazón morado y pondrá el nombre de una mujer de su familia: su madre, abuela, hermana, tía... una vez en el patio se pondrán todos los corazones en el suelo del patio cubriéndolo de color violeta. Además, una vez reunidos en el patio, se cantarán canciones como “La puerta violeta” de Rozalén, se recitarán poemas de escritoras como Gloria Fuertes...

### Temática:

El papel de la mujer.

### Temporalización:

Esta actividad durará una hora aproximadamente.

### Objetivos de la actividad:

- Alejar al alumnado de prejuicios y estereotipos de género.
- Resaltar la importancia de la mujer en la sociedad.
- Valorar las aportaciones de mujeres en diferentes campos.

### Materiales:

Corazones de papel, colores, altavoces.

### 3.4. TEMPORALIZACIÓN

Esta unidad didáctica ha sido diseñada para trabajar de forma concreta —y mediante actividades dinámicas— una temática a la orden del día y a la que hay que dar prioridad y no dejar relegada por otros aspectos igual de importantes. Se pretenden trabajar diferentes aspectos como son las emociones, el conocimiento de sí mismo, los roles de género y la resolución de conflictos. La duración será variable en función de la aceptación y necesidades de cada aula, pero está diseñada para una semana que podría coincidir con el 8 de marzo, día de la mujer.

A continuación, se muestra un cronograma de los temas que se tratarán cada uno de los días que dura el proyecto (Tabla 1) y la planificación semanal de actividades (Tabla 2).

Tabla 1

*Cronograma de temáticas abordadas en “La puerta violeta”*

<b>Unidad didáctica: La puerta violeta</b>	
<b>Lunes</b>	Emociones y conocimiento personal
<b>Martes</b>	Roles de género
<b>Miércoles</b>	Roles de género
<b>Jueves</b>	Resolución de conflictos
<b>Viernes</b>	El papel de la mujer

Tabla 2

*Planificación semanal de actividades*

<b>Lunes</b>	<b>Martes</b>	<b>Miércoles</b>	<b>Jueves</b>	<b>Viernes</b>
Ruleta de las emociones	“Ricitos de Oso”	“Rosa Caramelo”	“Dos monstruos”	¿A quién pertenece?
Cómo nos sentimos	Me apetece ser...	Dramatización	Cadena de elogios	Profesiones
RECREO				
El juego de los espejos	“Si el rosa es de niñas, el azul es del mar”	Nuestros juguetes	Los insultos	Profesiones
Cómo soy	Las tareas del hogar	¡Creamos nuestro catálogo!	Resolviendo conflictos	Día de la mujer
Rincones libres	Rincones guiados	Rincones libres	Rincones guiados	Rincones libres

### 3.5. EVALUACIÓN

La evaluación es una de las partes más importantes de una unidad didáctica, proyecto, salida o cualquier propuesta porque gracias a ella podemos mejorar el proceso de enseñanza y aprendizaje en función de los resultados obtenidos.

En este caso la evaluación se dividirá en tres fases, una evaluación inicial, una continua durante la realización de la propia unidad didáctica mediante observación directa y una evaluación final al alumnado.

La evaluación inicial será en una asamblea el día de presentación del proyecto en la que el docente hará algunas preguntas al alumnado para comprobar el punto de partida. La continua se llevará a cabo también por el propio docente que observará al alumnado durante la realización de las actividades y utilizará una hoja de registro para comprobar la consecución de los objetivos de las actividades. Por último, la evaluación final que se dividirá en: autoevaluación del alumnado, evaluación del alumnado por parte del docente y autoevaluación del trabajo docente.

#### Evaluación continua

Durante el desarrollo del proyecto y durante las diferentes actividades que se vayan a realizar el docente deberá llevar a cabo una observación de su alumnado y comprobar su grado de aceptación de las actividades, su interés por los temas planteados, así como la consecución de los objetivos en las distintas propuestas o talleres que se realicen. A lo largo de la jornada se aprovechará la asamblea inicial de cada día para hablar de lo aprendido el día anterior y de sus impresiones sobre las actividades y cómo se sienten.

#### Evaluación final

Se evaluará al alumnado mediante una asamblea final en el que se pondrán en común los aprendizajes y en la que se comentarán los aspectos que más hayan gustado de la unidad didáctica. Además, se les pasará una pequeña rúbrica para que hagan una evaluación de su propio proceso de aprendizaje y del proyecto. En ella se valorarán ítems como el respeto al profesorado y a los iguales, así como el interés que les supuso el proyecto. La rúbrica seguirá el método de la diana (Figura 1), en la cual tendrán que colorear tantas partes como conformes estén con la afirmación del ítem a valorar.

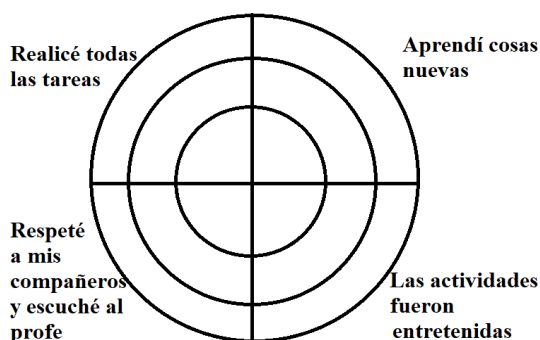


Figura 1. Rúbrica para la autoevaluación del alumnado

El profesorado por su parte se encargará de evaluar individualmente al alumnado comprobando si han alcanzado los objetivos propuestos con esta unidad didáctica. Para ello complementará sus observaciones y notas apuntadas en su diario con un listado de varios ítems que se puede observar en la Tabla 3.

Tabla 3

*Evaluación del alumnado*

Ítems	No lo cumple	En proceso	Lo cumple
1. Ha adquirido las nociones básicas de su esquema corporal.			
2. Identifica las emociones en los demás y en sí mismo y es capaz de expresarlas.			
3. Se relaciona de manera satisfactoria con sus iguales independientemente del sexo.			
4. Conoce sus intereses y los vive con libertad.			
5. Tiene una imagen ajustada y positiva de sí mismo/a.			
6. Desarrolla su expresión corporal y psicomotricidad, tanto gruesa como fina.			
7. Valora y disfruta de las actividades de lectura y el mundo en el que le sumergen.			
8. Es empático con sus compañeros y respeta la diversidad.			
9. Desarrolla su imaginación y creatividad en clase.			

### **Autoevaluación**

Por último, pero imprescindible, se llevará a cabo una autoevaluación de la propia función docente, de la planificación y preparación de la unidad didáctica y de la realización de la misma, para poder mejorar de cara a una nueva de mayor o igual duración. En las Tablas 4 y 5 se pueden ver los ítems utilizados para valorar la labor docente.

Tabla 4

*Autoevaluación de la planificación del proyecto*

PLANIFICACIÓN	1	2	3	4
---------------	---	---	---	---



- 
1. Realizo la programación de mi actividad educativa teniendo como referencia el Proyecto Curricular de Etapa y, en su caso, la programación de área.
  2. Planteo los objetivos didácticos de forma que expresan claramente las competencias que mis alumnos y alumnas deben conseguir.
  3. Selecciono y secuencio los contenidos con una distribución y una progresión adecuada a las características de cada grupo de alumnos.
  4. Adopto estrategias y programo actividades en función de los objetivos, de los distintos tipos de contenidos y de las características de los alumnos.
  5. Planifico el proyecto de modo flexible, preparando actividades y recursos ajustado lo más posible a las necesidades e intereses de los alumnos.
- 

Tabla 5

*Autoevaluación del desarrollo del proyecto*

<b>REALIZACIÓN</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>
1. Mantengo el interés del alumnado partiendo de sus experiencias, con un lenguaje claro y adaptado.				
2. Comunico la finalidad de los aprendizajes, su importancia, funcionalidad, aplicación real.				
3. Doy información de los progresos conseguidos, así como de las dificultades encontradas.				
4. Relaciono los contenidos y actividades con los conocimientos previos de mi alumnado.				
5. Facilito la adquisición de nuevos contenidos intercalando preguntas aclaratorias, sintetizando, ejemplificando, etc.				
6. Planteo actividades variadas, que aseguran la adquisición de los objetivos didácticos previstos y las habilidades y técnicas instrumentales básicas.				
7. Compruebo que los alumnos han comprendido la tarea que tienen que realizar: haciendo preguntas, haciendo que verbalicen el proceso, etc.				
8. Fomento el respeto y la colaboración entre los alumnos y acepto sus sugerencias y aportaciones.				
9. Reviso y corrijo frecuentemente los contenidos y actividades propuestas dentro y fuera del aula.				
10. Tengo en cuenta el nivel de habilidades de los alumnos y en función de ellos, adapto los distintos momentos del proceso de enseñanza- aprendizaje.				

---

## 4. CONCLUSIONES

Tras llevar a cabo esta investigación puedo afirmar que soy una persona más crítica frente a ciertas actitudes o comentarios que en muchas ocasiones pasaban desapercibidos ante mí o que yo mismo podía llegar a transmitir. He tomado consciencia de la importante labor docente que realizamos en Educación Infantil ya que en esta etapa el alumnado está conformando su identidad y es muy sensible a nuestra influencia y a los mensajes que les hacemos llegar.

Considero que la escuela debe empezar a tomar medidas más drásticas para hacer frente a esta problemática que aún está lejos de ser superada. Es imprescindible que el cambio que se pretende en la sociedad venga de manos de esta institución. Para ello es necesaria una ruptura con esta transmisión de estereotipos, que no conducen a otra parte que a la desigualdad y a la violencia de género. Sin embargo, es una tarea difícil puesto que se hace necesaria una revisión global de toda la actividad docente, de los materiales, libros de texto, lenguaje, actividades e incluso la propia organización escolar.

Es cierto que, haciendo un análisis exhaustivo de la evolución de la situación de la mujer en el sistema educativo, podemos observar grandes logros, pero aún queda mucho camino por recorrer. Además, hay que tener en cuenta que no sólo la escuela forma parte de este proceso de socialización y transmisión de estereotipos, también lo hacen los propios juguetes o los dibujos animados y películas.

Para lograr el cambio deseado es necesaria una buena formación para los futuros docentes en materia de género e igualdad. Sin embargo, desde las universidades no suele ofertarse ninguna materia en toda la carrera sobre esta temática específica. Todo esto provoca que los docentes encargados de formar a las nuevas generaciones no estén preparados y continúen perpetuando los estereotipos de género. Por tanto, es imprescindible que todas las instituciones educativas —colegios, institutos, universidades...— vayan de la mano en este proceso para que se puedan conseguir grandes cambios.

Como conclusión, y tras haber expuesto en esta investigación todas las consecuencias que tiene la violencia de género en la infancia, me reafirmo en la importancia de trabajar esta temática desde edades tempranas para que no conformen su identidad condicionados por mensajes sociales cargados de estereotipos. Además, considerando que la propia ley hace referencia a esta temática, trabajarlo en Educación Infantil está más que legitimado.

## 5. BIBLIOGRAFÍA

- Águila, Y., Hernández, V. E. y Hernández, V. H. (2016). Las consecuencias de la violencia de género para la salud y formación de los adolescentes. *Revista Médica Electrónica*, 38(5), 697-710.
- Almeida, T. C., Gonçalves, R. A. y Sani, A. I. (2008). La agresividad en niños que testimonian la violencia de género. *Anuario de Psicología Jurídica*, 18, 113-118.
- Amor, P., Echeburúa, E., De Corral, P., Sarasua, B. y Zubizarreta, I. (2001). Maltrato físico y maltrato psicológico en mujeres víctimas de violencia en el hogar: un estudio comparativo. *Revista de Psicopatología y Psicología Clínica*, 6(3), 167-178.
- Aparicio, I. (2016). La influencia de la educación literaria en la identidad de género: una propuesta educativa. *Opción: Revista de Ciencias Humanas y Sociales*, (10), 36-53.
- Berger, P. L. y Luckmann, T. (1995). *La construcción social de la realidad*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Bisquert, M., Giménez, C., Gil, B., Martínez, N. y Gil, M. (2019). Mitos del amor romántico y autoestima en adolescentes. *International Journal of Developmental and Educational Psychology*, 5(1), 507-518.
- Bourdieu, P. (1997). *Razones prácticas. Sobre la teoría de la acción*. Barcelona: Anagrama.
- Bragado, C., Bersabé, R. y Carrasco, I. (1999). Factores de riesgo para los trastornos conductuales, de ansiedad, depresivos y de eliminación en niños y adolescentes. *Psicothema*, 11(4), 939-956.
- Cabeza, A. (2010). Importancia de la coeducación en los centros educativos. *Pedagogía Magna*, (8), 39-45.
- Colás, P. y Villaciervos, P. (2007). La interiorización de los estereotipos de género en jóvenes y adolescentes. *Revista de Investigación Educativa*, 25(1), 35-58.
- Collignon, M. M. y Lazo, P. (2017). Derechos humanos/sexuales, género y biopolítica: reflexiones sobre la configuración subjetiva del derecho a la libre elección de identidad de género. *La Ventana. Revista de Estudios de Género*, 5(45), 50-87.
- Cordero, L. M. (2013). Barreras para el abordaje de la coeducación en la escuela infantil y primaria. *Cuestiones de género: de la igualdad y la diferencia*, (8), 201-221.
- Decreto 85/2008, de 3 de septiembre, por el que se establece el currículo del segundo ciclo de Educación Infantil. Boletín Oficial del Estado, núm. 212, de 11 de septiembre de 2008.
- Díaz, A. (2003). Educación y género. *Colección Pedagógica Universitaria*, (40).
- Galdo, J. M. (2019). La importancia de la coeducación para el logro de la igualdad. *Forum Aragón*, (26), 16-19.

- Galicia, I. X., Robles, F. J., Sánchez, A. y Núñez, E. W. (2019). Dependencia emocional y Mitos del amor en estudiantes de dos niveles educativos. *Revista Iberoamericana de Psicología*, 12(3), 21-32.
- García, L. (2013). Sexismo en adolescentes y su implicación en la violencia de género. *Boletín Criminológico*, (144), 1-5.
- Hornos, M. J. y Núñez, M. T. (2019). Adolescencia, sexismo e inteligencia emocional. Claves para prevenir actitudes sexistas. *Revista INFAD de Psicología. International Journal of Developmental and Educational Psychology*, 1(2), 157-172.
- Horno, P. (2006). Atención a los niños y a las niñas víctimas de la violencia de género. *Psychosocial Intervention*, 15(3), 307-316.
- Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades (2015). Proyecto plurales. Educación en igualdad. Propuesta metodológica sobre coeducación. *España. Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades*.
- Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades (2020). Mujeres en cifras. Víctimas Mortales por Violencia de Género. *España. Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades*.
- Instituto Nacional de Estadística. (28 de Mayo de 2019). Estadística de Violencia Doméstica y Violencia de Género (EVDVG) . *Notas de Prensa*.
- Lasheras, M. L. y Pires, M. (2003). La violencia contra las mujeres considerada como problema de salud pública. *Madrid: Instituto de Salud Pública*.
- León, R. (2018). Un acercamiento a las investigaciones de la representación de género en la literatura infantil. *Desde el Sur*, 10(2), 347-362.
- Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de medidas de protección integral contra la Violencia de Género. Boletín Oficial del Estado, núm. 313, de 29 de diciembre de 2004, pp. 313 a 42197.
- Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres. Boletín Oficial del Estado, núm. 71, de 24 de marzo de 2007, pp. 12611 a 12645.
- Luzón, J.M., Ramos, E., Recio, P. y De La Peña, E.M. (2011). Proyecto Detecta Andalucía. Factores de riesgo y de protección en la prevención contra la violencia de género en la pareja. *España: Instituto Andaluz de la Mujer, Ministerio de Igualdad*.
- Marañón, I. (2018). *Educación en el feminismo*. Barcelona: Plataforma .
- Marcillo, C. (2019). ¿Qué es el currículum oculto? *Retos de la Ciencia*, 3(1), 58-66.
- Martínez, A. y Salinas, J. (2016). Currículum oculto y educación física: una revisión sistemática. *Profesorado*, 473-500.
- Moriana, G. (2017). Educación en igualdad de género para prevenir la violencia machista. *Cuestiones de género: de la igualdad y la diferencia*, (12), 267-286.

- Mueller, I. y Tronick, E. (2019). Early Life Exposure to Violence: Developmental Consequences on Brain and Behavior. *Frontiers in Behavioral Neuroscience*, 13, 156.
- ONU: Asamblea General, *Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer. Resolución de la Asamblea General*, (48/104), de 20 de diciembre de 1993.
- ONU: Asamblea General, *Estudio a fondo sobre todas las formas de violencia contra la mujer. Informe del Secretario General*, (61/122), de 6 de julio de 2006.
- Ordóñez, M. D. y González, P. (2011). Las Víctimas Invisibles de la Violencia de Género. *Revista Clínica de Medicina de Familia*, 5(1), 30-36.
- Parada, J. L. (2010). La educación familiar en la familia del pasado, presente y futuro. *Educatio Siglo XXI*, 28(1), 17-40.
- Patró, R. y Limiñana, R. M. (2005). Víctimas de violencia familiar: Consecuencias psicológicas en hijos de mujeres maltratadas. *Anales de Psicología*, 21(1), 11-17.
- Peterson, C., Riggs, J., Guyon-Harris, K., Harrison, L. y Huth-Bocks, A. (2019). Effects of Intimate Partner Violence and Home Environment on Child Language Development in the First 3 Years of Life. *Journal of Developmental & Behavioral Pediatrics*, 40(2), 112-121.
- Quy, K., & Stringaris, A. (2017). Trastorno negativista desafiante. En A. I. Afines, *Manual de Salud Mental Infantil y Adolescente de la IACAPAP*. Ginebra.
- Revuelta, G. (2017). De la educación patriarcal a la coeducación. *Libre pensamiento*, 89, 77-84.
- Rosser, A., Suriá, R. y Mateo, M. Á. (2018). Problemas de conducta infantil y competencias parentales en madres en contextos de violencia de género. *Gaceta Sanitaria*, 32, 35-40.
- Ruiz, M. V. (2010). Trastornos de Conducta: El Trastorno Negativista Desafiante. *Innovación y experiencias educativas*.
- Sánchez, M. D., Herrera, M. y Expósito, F. (2020). Controlling Behaviors in Couple Relationships in the Digital Age: Acceptability of Gender Violence, Sexism, and Myths about Romantic Love. *Psychosocial Intervention*.
- Santoro, C., Martínez-Ferrer, B., Monreal Gimeno, C., & Musitu, G. (2018). New directions for preventing dating violence in adolescence: The study of gender models. *Frontiers in Psychology*, 9, 946.
- Sepúlveda, Á. (2006). La violencia de Género como causa de Maltrato Infantil. *Cuadernos de Medicina Forense*, (43-44), 149-164.
- Shively, M. G. y De Cecco, J. P. (1977). Components of sexual identity. *Journal of Homosexuality*, 3(1), 41-48.
- Talledo, A. J., & Vera, L. A. (2019). Los cuentos infantiles en el desarrollo del lenguaje oral. *Mikarimin. Revista Científica Multidisciplinaria*, 5(3), 133-144.

- Tomé, A. (2017). Estrategias para elaborar proyectos coeducativos en las escuelas. *Atlánticas: revista internacional de estudios feministas*, 2(1), 89-116.
- Velázquez, S. (2003). *Violencias cotidianas, violencia de género: escuchar, comprender, ayudar*. Buenos Aires: Paidós Ibérica.
- Villar, M. y Méndez-Lois, M. J. (2020). Innovación coeducativa y prevención de la violencia de género desde el currículum del grado de maestra/o en educación primaria. En E. J. Díez Gutiérrez, & J. R. Rodríguez Fernández, *Educación para el bien común. Hacia una práctica crítica, inclusiva y comprometida socialmente*. (págs. 79-88). Barcelona: Octaedro.